

Carta del Rector de la Universidad ARCIS

Carlos Margotta. 2006 06 05

A la Comunidad Universitaria

El día Viernes 2 de Junio pasado, el Consejo Universitario Superior me nombró Rector de la Universidad al aprobar la proposición hecha por el Directorio de la Corporación.

Decidí aceptar el nombramiento principalmente por dos razones: en primer lugar, por mi reconocida independencia tanto económica como política que garantiza el fiel resguardo del interés general de la Universidad por sobre intereses sectoriales, y en segundo término, por la convicción de que la más contundente prueba que podía dar de mi compromiso con el proyecto universitario de ARCIS era precisamente asumir el cargo de la principal autoridad unipersonal de la Universidad en el momento más dramático que ha vivido nuestra Casa de Estudios desde su nacimiento.

En efecto, el grave conflicto por el que está atravesando nuestra Universidad no es un conflicto más de aquellos que da cuenta la historia Arciana.

A diferencia de los otros conflictos, éste tiene el carácter de terminal toda vez que si no se adoptan las medidas necesarias y urgentes que el momento requiere, el proyecto universitario ARCIS morirá ineluctablemente.

La defensa de la Universidad y la lucha por su sobrevivencia constituirá el principal desafío para este Rector, quien espera contar para ello con la colaboración del conjunto de los estamentos de nuestra comunidad universitaria.

La sucesión de tomas de inmuebles de la Universidad por parte de un grupo de estudiantes ha impedido no sólo el normal funcionamiento de nuestra Casa de Estudios sino que ha puesto en jaque la continuidad del proyecto universitario ARCIS.

En efecto, la precaria estabilidad económica conseguida con enorme esfuerzo en los últimos meses, se ha visto seriamente dañada desde que comenzaron las mencionadas tomas de inmuebles. La deserción de cinco alumnos cada día le cuesta hasta este momento a la Universidad la suma de \$ 60.000.000.- Al haberse rescindido contratos que la Universidad tenía con Servicios Públicos y Ministerios le ha significado a su vez una pérdida de 110 millones de pesos.

Por su parte, la mantención del actual conflicto amenaza seriamente el buen resultado que espera obtener la Universidad del proceso de Acreditación Institucional en el que se encuentra inmerso.

A lo anterior, debe agregarse el ambiente de extrema agresividad que algunos han impuesto al conjunto de la Universidad, el que hace imposible que una discusión necesaria por parte de todos los actores de la vida universitaria sobre los aspectos centrales de la vida académica y política de nuestra Casa de Estudios, se pueda dar dentro de un marco de convivencia en el que impere la tolerancia y la lógica argumental por sobre la lógica de la imposición y la fuerza.

Esta inaceptable situación que impide el dialogo necesario e imposibilita el desarrollo institucional y académico de nuestra Universidad debe terminar. Es por ello que tengo la decisión irreductible de enfrentar la actual situación realizando todo aquello que sea necesario para superar el actual conflicto evitando así la desaparición del proyecto universitario ARCIS, utilizando para ello todas las herramientas que establece nuestra institucionalidad. Estoy convencido que esta decisión representa- más allá de las legítimas discrepancias que existen al interior de la Universidad- un anhelo compartido por el conjunto de la comunidad Arciana.

Para el cumplimiento de tan urgente objetivo se hace indispensable la inmediata restitución del inmueble ubicado en Libertad 53 por parte de aquellos alumnos que lo tienen bajo su control desde hace más de 10 días, a objeto de restablecer en plenitud la normalidad universitaria en un plazo máximo de 24 horas.

Acerca de la toma y sus vicisitudes, debo precisar a la comunidad universitaria que los esfuerzos desplegados por las autoridades universitarias para entablar un diálogo han sido variados y persistentes pero poco fructíferos principalmente debido a la posición inflexible de parte de los ocupantes y a que en los últimos días decidieron unilateralmente cortar definitivamente el diálogo.

Los inmensos esfuerzos hechos por mi predecesor, Galo Eidelstein, por entablar un diálogo y la desinteresada gestión en ese mismo sentido realizada como agentes oficiosos por dos destacados integrantes de la comunidad Arciana, Nelly Richard y Carlos Ossa, merecen el reconocimiento del conjunto de la comunidad universitaria.

A esos estudiantes en particular, les hago un especial llamado para que, una vez que entreguen al inmueble tomado, se incorporen activamente al rico proceso de discusión que se ha desatado a propósito del conflicto existente, en y entre los diversos estamentos de la Universidad. Es mi decisión evitar que al término de la Toma, se imponga la lógica de vencedores y derrotados. Tal como ocurrió con la toma de Huérfanos 1721 por alumnos de la Escuela de Pedagogía Básica, no se considerará por esta vez causal de sanción académica el hecho de la toma, a pesar que el Reglamento de Disciplina así lo establece. Sin embargo, el necesario respeto del marco de convivencia por parte del conjunto de los actores de la Universidad supone que un eventual futuro quebrantamiento de dichos principios obligará a actuar al Tribunal Universitario, órgano propio de nuestra institucionalidad y que fuera recientemente reactivado.

En esa misma dirección, las ideas de los estudiantes actualmente en Toma, también serán bienvenidas al prolífico proceso de discusión que se está desarrollando actualmente al interior de nuestra Universidad. Es más, son necesarias porque permiten incorporar al debate todas las visiones y proyectos que deben coexistir en nuestra Universidad, con la única condición que todos los actores acepten un marco de convivencia que rechace la fuerza como método

para imponer las ideas, fomente la tolerancia y la libre expresión del pensamiento, utilizando para ello no sólo los cauces institucionales que existen actualmente sino además aquellos que la Universidad a través de sus órganos pueda crear en el futuro.

En cuanto a los canales institucionales existentes, me propongo incorporar como práctica cotidiana dentro de nuestra Universidad, la realización permanente de los Consejos de Facultad y de los Consejos de Escuela. Valoro profundamente aquellos Consejos que ya han asumido esa práctica dentro de su normal funcionamiento.

También constituye un objetivo a corto plazo el que los estudiantes ocupen los ocho cupos que reglamentariamente les corresponden en el Consejo Universitario Superior. En ese sentido, saludo fervorosamente el proceso que la gran mayoría de los estudiantes ha estado desarrollando, y en el que reflexiva y autónomamente, han llegado a la convicción de la necesidad de crear organización estudiantil y ampliar los espacios de participación. Estoy convencido que la comunidad universitaria alienta dicha decisión y espera que dicho proceso culmine exitosamente.

Al mismo tiempo, y con el objeto de destacar y relevar la función académica del Consejo Universitario Superior, he tomado la decisión de obtener al más breve plazo la aprobación por parte de ese órgano colegiado, la plena incorporación de los Decanos al Consejo Universitario Superior, con derecho a voz y voto. Mientras dicha propuesta no sea resuelta, los Decanos serán invitados a todas y cada una de las sesiones que realice el CUS a objeto de contar con su importante opinión y aporte en el necesario debate académico que debe realizarse en su interior.

A su vez, junto con reconocer a nuestras Sedes Regionales por su aporte al debate suscitado en el curso del presente conflicto, hago un llamado al Consejo Universitario Superior a reiniciar la discusión sobre la forma de integrar el pensar y sentir de las Regiones y sus particularidades en la actual composición del Consejo Universitario Superior. Un mes de plazo resulta del todo suficiente para sellar definitivamente su incorporación plena al Consejo. Una Universidad que proclama su carácter nacional, no puede prescindir de la presencia de las Regiones en el más importante órgano colegiado de la Universidad.

Resulta imperioso además, con el objeto de avanzar en un proceso de democratización de ciertas decisiones al interior de la Universidad, re-estudiar el actual procedimiento de nombramiento de los cargos de Directores de Escuela, que ponga en el centro la transparencia del proceso a objeto de obtener el más alto grado de legitimidad del mismo. Para ello, dispondré se reactive la Comisión creada por el Consejo Universitario Superior con el objeto que en un plazo de un mes entregue una propuesta a objeto sea debatida y sancionada por el CUS.

La Universidad no sólo debe recuperar inmediatamente su normalidad institucional con el objeto de evitar así la desaparición del Proyecto ARCIS, sino además porque dicha normalidad nos permitirá cumplir a cabalidad uno de los objetivos centrales que forman parte de la Misión de la Universidad, cual es, la producción de conocimiento y saberes para ser puesta al servicio de aquellos actores sociales que buscan crear sociedades más justas y libertarias elevando la condición humana y su dignidad, y fundadas en el más irrestricto respeto a los derechos humanos.

En esa dirección, y frente a la ausencia hasta ahora de una posición institucional frente a la grave crisis en que se encuentra inmersa la Educación chilena, he adoptado las medidas necesarias para que, en el plazo máximo de 24 horas, la sociedad chilena conozca a través de un primer documento reflexivo y crítico, la opinión que la Universidad ARCIS tiene sobre esta crisis, que por lo demás le afecta tan directamente.

El conflicto suscitado en ARCIS no sólo lo constituye la actual toma de Libertad 53. Es sin duda el principal componente pues su persistencia anula los demás ya que lleva en su seno la posibilidad o no de seguir existiendo como Universidad.

También se han develado otros componentes del conflicto, más soterrados y menos explicitados a nivel general pero que hoy se han expresado con una inusitada fuerza, tales como la insuficiente participación de los diversos estamentos de la Universidad, la falta de identidad de muchos actores de la Universidad al no visualizar con claridad el contenido del proyecto universitario, la falta de sintonía entre la gestión institucional y los desarrollos académicos y el disparejo manejo de la información institucional.

Más allá de la discusión de si estamos en presencia de un conflicto estructural o no, es decisión de este Rector encauzar las energías desplegadas en los diversos estamentos de la Universidades, que animados por el interés superior y común de defender y preservar la Universidad, han realizado un amplio debate sobre estas importantes materias. Para tal efecto y con el fin de organizar y profundizar el debate académico y político surgido al calor de este conflicto, propondré al Consejo Universitario Superior apruebe la realización de Claustros por Escuela con una agenda acotada en los contenidos y en los plazos, cuyas conclusiones sean el debido complemento a las surgidas en el Claustro Universitario recientemente realizado.

En este debate han contribuido enormemente cada uno de los estamentos que forman parte de nuestra Universidad. Los académicos y sus Directores de Escuela, con su inagotable cuota de aportes a la discusión; los estudiantes, con su férrea y apasionada defensa de la Universidad, y los trabajadores y su organización sindical, que también han contribuido a desplegar un amplio abanico de propuestas sobre el futuro de la Universidad.

Este período de cinco meses que me tocará liderar estará marcado por la normalización universitaria y la decisión inquebrantable de abrir un debate interno profundo y fecundo – de carácter académico y político- que permita sentar las bases de una Universidad consolidada tanto en su quehacer académico como en el plano de la gestión, que permita a mi sucesor posicionar definitivamente a nuestra Universidad en la discusión que nuestra sociedad nos demanda, mediante un discurso crítico, reflexivo y propositivo.

A esta tarea convoco a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, convencido que a todos nos anima un profundo apego y cariño al proyecto universitario ARCIS, apego que no sólo se fundamenta en raíces académicas ó laborales sino porque proviene de un sentimiento generalizado en nuestra comunidad Arciana en cuanto a que el cumplimiento de la misión de la Universidad no sólo es un éxito en sí mismo sino que también significa la concreción de nuestros compartidos sueños personales.

CARLOS MARGOTTA T.
Rector



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 